



**MUNICIPALIDAD
SAN ISIDRO**

Decreto

Número:

Buenos Aires,

Referencia: Expediente N° EX-2026-00097126-SI-INNO - Adjudicar la Licitación Privada N° 4/2026 referente a la “ADQUISICIÓN, PROVISIÓN, INSTALACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE DOS (2) SISTEMAS INTEGRALES DE DRONES”.-

VISTO el Expediente N° EX-2026-00097126-SI-INNO, donde tramita la Licitación Privada N° 4/2026; y

Considerando:

Que, por los actuados del visto, la Subsecretaría de Innovación, dependiente de la Jefatura de Gabinete, realizó el Pedido de Suministro N° 3-260-32/2026, destinado a la “ADQUISICIÓN, PROVISIÓN, INSTALACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE DOS (2) SISTEMAS INTEGRALES DE DRONES”, incluyendo estaciones automatizadas de operación remota, plataformas aéreas compatibles, controles remotos, baterías con sus respectivos sistemas de carga, software de gestión, así como el servicio de instalación y logística;

Que, como consecuencia del citado Pedido de Suministro, se efectuó el pertinente llamado a la Licitación Privada N° 4/2026, autorizado por intermedio del Decreto N° 308/2026;

Que del acta de apertura surge la presentación de cuatro (4) oferentes, a saber: Oferente N° 1: NEXGEN S.A., Oferente N° 2: AUTOMATION SYSTEMS S.A., Oferente N° 3: TECHNOLOGY BUREAU S.A. y Oferente N° 4: BERSA S.A.;

Que la Dirección General de Compras, sobre la base del Informe Técnico IF-2026-00196274-SI-DGINFRA, suscripto por la Dirección General de Infraestructura, y ratificado por la Subsecretaría de Innovación mediante el informe IF-2026-00197103-SI-INNO, propició la adjudicación de la presente licitación a favor de la empresa TECHNOLOGY BUREAU S.A. (C.U.I.T. N° 30-64647964-5) por ajustarse a los requisitos administrativos, legales y técnicos exigidos en los Pliegos de Bases y Condiciones Generales y de Especificaciones Técnicas, y por resultar, asimismo, la propuesta económicamente más conveniente para el Municipio, dentro de las que fueran declaradas admisibles;

Que se encuentran acreditados los recaudos procedimentales y legales para la aprobación del procedimiento de

selección y la adjudicación de la presente licitación al oferente referido, habiendo las áreas competentes tomado debida intervención;

Que en virtud de lo expuesto, y conforme a lo propiciado por la Dirección General de Compras en el informe IF-2026-00199417-SI-DGCOMP, corresponde dictar el acto administrativo pertinente;

Por ello, en ejercicio de las atribuciones que le son propias,

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE SAN ISIDRO

decreta:

ARTÍCULO 1°.- Adjudicar a TECHNOLOGY BUREAU S.A. (C.U.I.T. N° 30-64647964-5) la Licitación Privada N° 4/2026, referente a la “ADQUISICIÓN, PROVISIÓN, INSTALACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE DOS (2) SISTEMAS INTEGRALES DE DRONES”, por un monto total de Pesos Setenta y Nueve Millones Doscientos Seis Mil Sesenta y Nueve (\$79.206.069.-).-

ARTÍCULO 2°.- La erogación que demande el cumplimiento de lo dispuesto en el presente decreto se atenderá con fondos provenientes de la Partida Presupuestaria correspondiente a la Jurisdicción 1.1.1.01.02.000, Categoría Programática 02.03, Objeto del Gasto 4.3.9, del Presupuesto General de Gastos del ejercicio pertinente.-

ARTÍCULO 3°.- El presente decreto es refrendado por la Jefatura de Gabinete y la Secretaría de Hacienda y Finanzas.-

ARTÍCULO 4°.- Regístrese. Comuníquese y publíquese.-